



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.320

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.

LAJA, 30 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, Alcalde, Grado 6° E.M., quien asistirá a reunión en Intendencia Regional por Carpeta de Proyectos de la comuna. Traslada al Sr. Alcalde, LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16°E.M., en vehículo municipal placa patente HJ-RP 18, el día 30 de noviembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal